

JUEVES, 9 DE JUNIO DE 2016 - BOC NÚM. 111

AYUNTAMIENTO DE CASTRO URDIALES

CVE-2016-5010 *Aprobación inicial del Estudio de Detalle del Sector de la rasante de Residencial La Colina en encuentro con parcelas colindantes en Mioño.*

Por Decreto de Alcaldía nº 1440/2016, se resuelve aprobar inicialmente el Estudio de Detalle del Sector de la rasante de "Residencial La Colina" en encuentro con parcelas colindantes en Mioño, presentado por la Comunidad de Propietarios de Urbanización "La Colina", por lo que en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 78 de la Ley 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del suelo de Cantabria y el artículo 140.3 del Real Decreto 2159/1978, de 23 junio, por el que se aprueba el Reglamento de Planeamiento, se somete el expediente a información pública por el plazo de 20 días. Dicho expediente estará a disposición de cualquier persona física o jurídica que quiera examinarlo en el Departamento de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Castro Urdiales sito en Paseo Menéndez Pelayo nº 51, bajo y en horario de lunes a viernes de 9:00 a 13:00 horas.

Castro Urdiales, 20 de mayo de 2016.

El alcalde,

Ángel Díaz-Munío Roviralta.

2016/5010